

La negociación de las informaciones y la relación enunciador-enunciado como mecanismos descriptivos de los marcadores de reformulación *es decir* y *o sea*

Victoriano Gaviño Rodríguez*
Universidad de Cádiz, España

Resumen

Este trabajo representa un intento de establecer un nuevo punto de vista para la delimitación y el estudio de los marcadores discursivos de reformulación *es decir* y *o sea*, empleando como punto de partida algunas de las características del análisis de la gramática metaoperacional. Los objetivos principales de este estudio se centran, en primer lugar, en demostrar la ausencia de límites claros entre los usos de *es decir* y *o sea* como marcadores reformuladores en español; en segundo lugar, pretendemos presentar la delimitación de dos tipos diferentes de reformulación para estos marcadores, teniendo en cuenta como base para nuestro estudio las relaciones que se dan en el eje de las informaciones y la relación entre enunciador y enunciado.

Palabras clave: marcadores discursivos, marcadores discursivos de reformulación, gramática metaoperacional.

* Para correspondencia dirigirse a: Victoriano Gaviño Rodríguez (victoriano.gavino@uca.es), Área de Lengua Española, Departamento de Filología, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Cádiz, Avda. Dr. Gómez Ulla s/n, 11003 Cádiz, España.

INFORMATION NEGOTIATION AND THE WRITER-UTTERANCE RELATION
AS DESCRIPTIVE MECHANISMS OF *ES DECIR* AND *O SEA* AS DISCOURSE
MARKERS OF REFORMULATION

Abstract

This work is an attempt to establish a different point of view for the delimitation and study of reformulation discourse markers *es decir* and *o sea* employing as starting-point some elements of the Metaoperational Grammar Analysis. The main objectives of this study are: on the one hand, to show the absence of a clear delimitation the uses of *es decir* and *o sea* uses as reformulation discourse markers in Spanish, and, on the other hand, to delimit two different kinds of reformulation, based on relationships that operate within the axis of information and the relationship between utterer and utterance.

Key words: discourse markers, reformulation discourse markers, metaoperational grammar.

Recibido: 31/03/09.

Aceptado: 20/05 /09.

0. Aunque son ya numerosos los trabajos escritos a lo largo de nuestra tradición gramatical acerca de los marcadores del discurso y parece que pocas investigaciones pueden ya mejorar los resultados obtenidos hasta el momento en el estudio de estas partículas, no parece que por el momento hayamos cejado en el empeño de intentar conocer mejor estos elementos en el ámbito hispánico, no solo con la publicación de recientes trabajos, sino también con la celebración de encuentros en los que, monográficamente, se aborda el estudio particular de estos elementos¹.

Gracias al excelente trabajo de clasificación que de los marcadores del discurso desarrollaron en su momento M^a A. Martín Zorraquino y J. Portolés (1999), son pocos los cambios de perspectiva y escasas las apariciones de otras concepciones generales con las que abordar el estudio de estos

¹ Destacamos aquí la sección que específicamente dedica a “Marcadores del discurso y lingüística contrastiva” el 17^o *Deutscher Hispanistentag Universität Tübingen* de 2009 o el Coloquio Internacional *Marcadores del discurso en las lenguas románicas: un enfoque contrastivo*, que se celebrará en Madrid en mayo de 2010 y que tendrá como eje central el estudio de estas unidades, entre otros eventos.

elementos. De ahí que, aunque aún tengamos algunos retos por superar², muchos de los trabajos recientes en este campo van encaminados en la actualidad al estudio contrastivo (interlingüístico e intralingüístico) de estas unidades, con el objetivo de consolidar la descripción particular de cada uno de estos elementos e impulsar su traducibilidad e introducción en la praxis lexicográfica de los próximos años³.

En esta línea de estudios contrastivos intralingüísticos, nuestro trabajo se centra en el estudio comparativo de los marcadores del discurso *es decir* y *o sea*, que podríamos incluir en los denominados por E. Gülich y T. Kotschi (1995: 43-44) procedimientos de tratamiento reformulativo. Nuestra propuesta de caracterización para estos elementos pretende, por medio de una aproximación metaoperacional, enriquecer los estudios actuales para llegar a comprender mejor el funcionamiento de estos marcadores en el discurso, intentado explicitar, en la medida de lo posible, las particulares similitudes y diferencias que operan entre estas unidades.

1. Los marcadores reformuladores⁴ están constituidos por un conjunto de elementos que sirven para introducir un miembro del discurso como una

² Entre otros retos, destacamos tres aspectos: a) la delimitación de un inventario más o menos consensuado de estos elementos; más allá del cambio lingüístico que opera en todas las lenguas y que hace que sus elementos muten continuamente, deberíamos replantearnos si el carácter de invariabilidad con el que frecuentemente hemos operado para la caracterización de estos elementos, ligada al frecuentemente aludido proceso de desemantización, no nos está conduciendo a un callejón sin salida en la catalogación de los marcadores del discurso, como parece deducirse de las diferentes propuestas de elementos que, dependiendo de cada estudio, se proponen; b) su exclusiva caracterización desde una perspectiva pragmática, eliminando de su lado la etiqueta de 'elementos marginales', directamente vinculada con la perspectiva oracional que siempre ha primado en los estudios gramaticales, y c) la lucha por sobrepasar esa barrera descriptiva que consiste en la mera enumeración de contextos en que aparecen los marcadores, tarea, sin duda, ineficaz para comprender el verdadero funcionamiento de estos elementos en el discurso y, en la mayoría de las ocasiones, apoyada en el análisis de la lengua por medio de su dimensión referencial.

³ En esta línea, destacamos para la lengua española diferentes proyectos que se han llevado a cabo o que actualmente están en curso para la investigación de estos elementos: entre otros, queremos mencionar el excelente y abarcador trabajo llevado a cabo por L. Santos (2003) con su diccionario de partículas y el proyecto de *Diccionario de partículas discursivas del español* (DPDE), dirigido por A. Briz, cuyos resultados actuales pueden consultarse en internet en <http://textodigital.com/P/DDPD/>.

⁴ A. Briz usa el nombre de reformuladores metadiscursivos (1993: 40-41) o el de reformuladores metacomunicativos (1997: 25) para referirse a ellos, basándose en que el procedimiento de reformulación forma parte de los problemas comunicativos de emisión.

nueva formulación de un miembro anterior. Lo que hace el reformulador es introducir una reconsideración del punto de vista del enunciado precedente, ya sea porque el enunciador quiere explicitar lo informado en el primer miembro de su enunciado o rectificarlo, entre otras posibilidades. En palabras de L. Cortés y M^a M. Camacho (2005: 202, n. 124),

la reformulación es un medio para resolver otros tantos y diferentes problemas comunicativos, problemas de organización, de comprensión, etc. y los marcadores sirven de ayuda para su establecimiento, pero hay que ampliar el concepto y tener en cuenta otras finalidades interactivas como la de perfeccionar el mensaje, aunque ya esté bien construido⁵.

Desde esta perspectiva, la función primaria de la reformulación es la de presentar una idea con objeto de facilitar la comprensión al interlocutor o de perfeccionar una idea primaria, aunque –como los defiende E. Roulet (1987) desde una perspectiva más amplia– estos elementos suponen una reorientación argumentativa, ya que con ellos se provoca un cambio de perspectiva enunciativa sobre un primer miembro discursivo que no se considera adecuado.

En lo referente a los marcadores *es decir* y *o sea*, muchos autores suelen coincidir en señalar, en líneas generales, que estos elementos sirven para indicar una relación de equivalencia entre dos miembros del discurso. En esta línea se manifiesta C. Fuentes (1987: 173-174), quien los incluye entre los enlaces que indican relaciones intradiscursivas y afirma que “su orientación significativa es la de indicar una relación de equivalencia entre los dos enunciados, contribuyendo a la claridad del discurso”, de manera que el segundo elemento es una explicación de lo que se ha dicho en el primer enunciado⁶. Desde una perspectiva similar, C. López Alonso (1990:

⁵ L. Cortés y M^a M. Camacho (2005: 205) contemplan en su estudio dos tipos de reformuladores, los no parafrásticos (de concreción propia, resumen, generalización, relieve, restricción y rectificación) y los parafrásticos (sin subdivisiones internas), e incluyen el marcador *o sea* (*es decir* no aparece en esta lista) tanto entre los reformuladores no parafrásticos de rectificación, como en los parafrásticos.

⁶ C. Fuentes (1987: 174-175) indica, no obstante, otras matizaciones de contenido para estos marcadores, al mencionar la posibilidad de que estos apunten al verbo enunciativo, “explicando no tanto el hecho de A, sino la intención comunicativa del hablante al enunciar”. Desde esta perspectiva, “vuelven al inicio comunicativo, al acto del hablante, que él mismo corrige o matiza”. En C. Fuentes (1993: 173) se añade que la igualación entre los miembros no está dada de antemano, sino que depende del hablante y se instaura en el propio texto, por lo que no puede desligarse del discurso. Junto a la equivalencia, C. Fuentes (1993: 173) habla de otras operaciones de reformulación por condensación (denominación) o expansión

94) defiende, en relación con *es decir*, que la función de este reformulador es la de subordinar un segmento discursivo A a otro segmento discursivo B, que se presenta como una nueva formulación del primer elemento, esto es, una equivalencia, si bien añade a esta la posibilidad de que el enunciador adopte su punto de vista y lleve a cabo una rectificación. No obstante, C. López Alonso (1990: 97) apunta otro rasgo característico en esta relación de reformulación: “o bien nos encontramos con una estrategia discursiva que orienta hacia la equivalencia, o bien ese conector nos obliga a situarlo en una semántica de lo implícito”. Así, tenemos un doble resultado: *es decir* se sitúa en una figura de equivalencia que marca la identificación o bien se sitúa en una explicación de lo implícito orientando el discurso hacia algo nuevo. Por su parte, J. Portolés (1993: 152) argumenta que estos marcadores, incluidos dentro de los denominados por él como marcadores reformulativos parafrásticos, “presentan el sentido del enunciado en el que se profieren como idéntico a la inferencia que se debe colegir de un elemento anterior, generalmente expreso” y M^a A. Martín Zorraquino y J. Portolés (1999: 4122-4124), que no parecen adjudicarles nuevos usos, los incluyen entre los marcadores reformuladores explicativos⁷ por su función específica de presentar el miembro del discurso que introducen como una explicación de un miembro anterior. Tanto en uno como en otro caso –como argumentan estos autores– los hablantes vuelven a expresar mejor lo que se acaba de decir por medio de la repetición del tópico (*No tengo el recibo del banco. O sea, no lo he encontrado, Es hipertenso. Es decir, tiene la tensión alta*) o comentando un tópico distinto y presentando la reformulación como una consecuencia que se debería haber inferido del primer miembro (*No tengo el recibo del banco. O sea, que debemos volver a pedir otro, Es hipertenso. Es decir, que no le pongas demasiada sal a la comida*), de ahí que para M^a A. Martín Zorraquino y J. Portolés no parezcan existir diferencias

(definición), o de verbalización (explicación o explicitación). Por último, en C. Fuentes (1996: 60) se habla de reformulación parafrástica y no parafrástica (por condensación, como en la generalización, o por extensión, en la enumeración o particularización).

⁷ Para M^a A. Martín Zorraquino y J. Portolés (1999: 4122) existen cuatro subtipos de marcadores reformuladores, según la función desempeñada por estos elementos: a) explicativos (que presentan un miembro del discurso como una explicación del anterior, por medio de los marcadores *o sea, es decir, esto es, a saber...*); b) rectificativos (si el segundo miembro del discurso corrige otro anterior, con elementos como *mejor dicho, más bien y digo*); c) de distanciamiento (que privan de pertinencia al miembro discursivo anterior al suyo, con *en cualquier caso, en todo caso, de todos modos, etc.*), y d) recapitulativos (que introducen un miembro del discurso como una recapitulación o conclusión a otro/s precedente/s, caso de *en suma, en resumidas cuentas, en fin, total, al fin y al cabo, después de todo, etc.*).

funcionales entre el uso de ambos marcadores como reformuladores⁸. Casi idéntica solución presenta L. Santos (2003: 316 y 478) al asignar para ambos elementos la función de reformulación de un dato anterior por medio de una equivalencia.

Desde una perspectiva diferente, C. Galán (1998) se ha mostrado en contra de los conceptos de paráfrasis y equivalencia para la descripción de las relaciones que se establecen en este tipo de enunciados por medio de los marcadores *es decir* y *o sea*, al considerar que con ellos se dan dos visiones erróneas: en primer lugar, dicha concepción está sustentada en una identificación entre significado y referente o, en otras palabras, en la ya frecuente confusión entre lengua y mundo⁹. Como afirma la propia C. Galán (1998: 91), “la paráfrasis [...] es frecuentemente una reducción de significado y no una equivalencia”; en segundo lugar, si la paráfrasis se fundamentara en una equivalencia semántica, esta debería ser tratada como una propiedad estable de lengua y cabría la posibilidad de intercambiar los elementos equivalentes, situación que no se da en algunos casos (cf. C. Galán, 1998: 92)¹⁰.

Para C. Galán (1998: 94-100), los marcadores *es decir* y *o sea* actúan en dos dimensiones discursivas: la dimensión explicativa y la dimensión deóntica. En la dimensión explicativa, es el emisor el responsable de la creación de ciertas equivalencias discursivas, independientemente de su correferencia o correspondencia con la realidad. Como defiende C. Galán (1998: 95),

⁸ No hacemos referencia con nuestras palabras al uso de estos mismos elementos como marcadores discursivos con valor consecutivo pues, contrariamente a lo defendido por M^a A. Martín Zorraquino y J. Portolés, 1999: 4123-4124, no pensamos que sea posible presentar la consecuencia como un tipo de reformulación. Desde nuestra perspectiva, la expresión de consecuencia que introducen estos marcadores formaría parte, más bien, de los denominados por estos mismos autores conectores consecutivos, con los que comparte plenamente su valor.

Con respecto al valor consecutivo de estos marcadores, L. Santos (2003: 316-317 y 478) se ha manifestado acerca de la distinta combinabilidad de estos marcadores, admitiendo una mayor extensión de uso para *o sea* que para *es decir*. Concretamente, él habla de la imposibilidad de este último para introducir consecuencias factuales de ámbito volitivo del tipo de *Se había hecho de noche, o sea que/*es decir que le dije que aplazáramos la búsqueda hasta el día siguiente*), probablemente tampoco las de ámbito no volitivo (*Nos impidieron entrar, o sea que/*es decir que tuvimos que buscar otro sitio*) y, por último, la imposibilidad de que *es decir* aparezca en mandatos y expresiones desiderativas (*Túyas son, o sea que/*es decir que cuidalas tú, Él lo ha querido así, o sea que/*es decir que ojalá no le ayude nadie*).

⁹ Esta confusión entre lengua y mundo extralingüístico, que es ya un tópico en los estudios lingüísticos, siempre provoca análisis erróneos de los fenómenos, conduciéndonos además a un total desconocimiento de los mecanismos reales de funcionamiento de la lengua.

¹⁰ En relación con esta idea, C. Fuentes (1993: 173-174) ya sostenía que la relación de equivalencia se da entre enunciados, frente a lo que sucede con la sinonimia, sistemática.

ha de quedar claro que no se predica una identidad sinonímica (entre términos de lengua) sino que esta equiparación es dinámica y extremadamente variable puesto que es competencia exclusiva del productor del discurso, quien ejerce la facultad de “hacer como si” A y B se identificasen semánticamente. En este “hacer como si” se manifiesta su posición discursiva dominante sobre el receptor, quien ha de aceptar o no las equivalencias entre las formas.

Esta dimensión explicativa se manifiesta como expansión (definición de un foco discursivo, esto es, el término A (generalmente, un lexema simple) es una denominación que se define en B). Según C. Galán (1998: 96), en este punto hay diferencias entre *es decir* y *o sea*: *o sea* propone una cierta equivalencia pero deja abierta la posibilidad de elección entre los términos, porque dicho marcador conserva un valor disyuntivo implícito que revela la posición del emisor ante las opciones. *Es decir*, sin embargo, es un enlace metalingüístico entre los referentes idénticos marcados por A y B.

Frente a la identidad discursiva de la dimensión explicativa, estos elementos pueden aparecer también en enunciados en los que se incrementen las apreciaciones subjetivas del hablante sobre la equivalencia entre A y B, justificándose así la modalidad deóntica y la aparición del procedimiento de condensación, por medio de la cual el emisor cierra una parte del discurso y propone un nuevo foco de interés. El emisor, “en previsión de una potencial discordancia con su interlocutor, intenta garantizar la viabilidad o aceptación de la explicación propuesta en términos de consecuencia o de causa, bien porque A implica B o porque la incluye” (C. Galán, 1998: 99).

En un estudio reciente, M^a P. Garcés Gómez (2008: 75) supera la concepción de la relación de reformulación como una mera relación de equivalencia entre dos miembros de un enunciado, admitiendo que “el proceso de reformulación consiste en volver sobre el contenido de un miembro o de un enunciado anterior o sobre el acto de enunciación, para expresarlo de otra manera, equivalente o distinta” y que por ello el uso de estos marcadores constituye un procedimiento de reinterpretación discursiva. En su intento de delimitación de las fronteras entre *es decir* y *o sea*, M^a P. Garcés Gómez (2008: 87-88) aporta dos criterios diferenciadores para estos elementos: el tipo de conexión que cada uno de estos marcadores lleva a cabo entre los dos segmentos (con *es decir* se produce una identidad entre los segmentos, mientras que con *o sea* se presenta una explicación alternativa) y el tipo de implicación del hablante en el proceso inferencial (el recorrido inferencial con *es decir* se limita a los conocimientos comunes de los interlocutores, frente a la libre inferencia que se da con *o sea*, donde el hablante, entre varias opciones, elige aquella que ha de inferirse necesariamente). Sus criterios diferenciadores no parecen, sin embargo, del todo satisfactorios a juzgar por

las propias funciones y significados que se derivan de los ejemplos aportados por esta autora para estos elementos, ya que ambos marcadores comparten idénticas funciones: (a) asignar o especificar referencias, ya sean de tipo locativo, temporal, etc.; b) aclarar o explicar el significado o sentido contextual de lo manifestado antes, llegando en ocasiones a la rectificación de lo dicho; c) desarrollar las funciones de ampliación significativa por medio de definiciones o concreción de elementos por denominaciones; d) establecer conclusiones a partir de un argumento expresado en el primer miembro, etc., y además parecen sustituibles en todos los casos anteriores, razón suficiente para que al menos pongamos en duda una diferenciación entre los marcadores *es decir* y *o sea* en relación con la característica de identidad o alternancia asignada a cada marcador. Por otro lado, y aunque tampoco quede claro si tales conceptos aluden a relaciones que se sitúan en el nivel del significado, el sentido o bien en una mera relación extralingüística, no parece que con términos como ‘identidad’ o ‘alternancia’ se esté aludiendo al proceso de reformulación si entendemos, tal y como defiende M. Casado Velarde (1991: 109), que “lo reformulado difiere, en la designación y/o sentido, de lo dicho en el primer segmento, que queda modificado o corregido”.

Desde esta perspectiva, podemos afirmar que términos como el de ‘equivalencia’, ‘identidad’, ‘alternancia’, etc., que han sido tradicionalmente usados para la descripción funcional de estos marcadores o el establecimiento de sus diferencias, no son operativos para delimitar el verdadero funcionamiento discursivo de estos elementos pues, aparte de albergar una visión extralingüística del fenómeno, reducen la capacidad reformuladora de estos marcadores, impidiendo, por un lado, que se dé cabida bajo la denominación de reformulación a determinadas variantes contextuales que aparecen en nuestra lengua y, por otro, una correcta descripción de estos elementos, sin que tengamos que acudir continuamente a interminables listas de etiquetas con las que delimitar diferencias de usos contextuales.

2. Nuestra propuesta de análisis para los marcadores de reformulación *es decir* y *o sea* parte de la necesidad de abordar el estudio de estos elementos a partir de las siguientes premisas: 1) eludir la relación extrapredicativa que los signos experimentan con respecto al mundo real, y centrar el estudio lingüístico en el papel que para la descripción supone explorar los dos ejes fundamentales en torno a los cuales se organizan los diferentes mecanismos gramaticales: a) el eje de las informaciones y b) el eje del enunciadador y sus actitudes con respecto al enunciad; y 2) abordar el estudio de estos elementos desde una perspectiva sistemática, intentando reflexionar acerca de la

relación que se da entre las múltiples y numerosas variantes contextuales y las codificaciones sistemáticas que a partir de estos contextos podemos llevar a cabo para la explicación global de los fenómenos gramaticales en su vertiente abstracta. Habrá que tener en cuenta, por tanto, que el objetivo de la explicación gramatical no consiste en la enumeración de diversos efectos expresivos (contextuales), sino en la explicación del funcionamiento esencial de cada mecanismo gramatical. Teniendo en cuenta las anteriores premisas, pensamos que el análisis que mayores resultados puede arrojar para el estudio de estos elementos es el de una aproximación metaoperacional, que nos permitirá conocer en un nivel abstracto las similitudes y diferencias entre estos marcadores desde una perspectiva comparada¹¹.

Teniendo en cuenta las relaciones metaoperacionales que sirven de base para nuestro estudio, podemos afirmar, como primera conclusión para la descripción de los marcadores *es decir* y *o sea* que, en su función exclusiva como marcadores reformuladores, existen evidencias para pensar, contrariamente a lo manifestado en otros estudios, que no existe funcionalidad privativa o exclusiva para ninguno de estos elementos en su comportamiento como reformuladores y que ambos marcadores sirven para cumplir idénticas funciones, existiendo conmutabilidad entre estos elementos¹². Las diferencias entre ambos radican, así pues, en el tipo de enunciados que introducen y la distinta relación de reformulación que en cada caso instaura el enunciador con respecto al primer miembro. Si tenemos en cuenta el análisis de estos elementos en relación con el eje de las informaciones y de la relación que establece el enunciador con su enunciado, podemos advertir que tanto *es*

¹¹ Los presupuestos teóricos de este tipo de estudio enlazan con la filosofía de análisis lingüístico que, a la luz de los trabajos desarrollados por H. Adamczewski (cf., entre otros, 1983a, 1983b, 1991, 1992, 2002) en el ámbito de la gramática metaoperacional, ofrece en sus estudios F. Matte Bon (entre otros, 1995, 1997, 1999, 2006, 2007, 2008).

¹² No estamos aludiendo en este momento a las diferencias que, dependiendo de parámetros de variación, pudieran darse en esta pareja de marcadores en relación con el eje diatópico, diastrático y diafásico. En relación con esta idea, A. Briz (2001, 2002) ha defendido la mayor frecuencia de uso de *o sea* en la lengua oral, concretamente en el registro coloquial, idea que también se pone de manifiesto en el DPDE. Recientemente, también M^a P. Garcés Gómez (2008: 97) ha afirmado que, con la función de rectificación, el uso del marcador *o sea* está limitado casi exclusivamente al registro oral (hubiera sido mejor, quizás, hablar de registro informal para no vincular canal de emisión con registro), y que en los textos escritos, para la expresión de este significado, se prefieren otros marcadores. Por su parte, L. Cortés (1991: 59-60) nos habla del uso de *o sea* en el español hablado, aunque afirma que para la corrección rectificativa y supositiva, nuestros hablantes prefieren otras formas como *bueno*, *mejor dicho*, *vamos*, *al menos*, etc.

decir como *o sea* pueden servir para establecer dos tipos diferentes de reformulaciones:

a) reformulaciones que presentan un segundo miembro del discurso con estructura informativa temática (elementos conocidos o presupuestos), en cuyo caso el enunciador no controla la reformulación y solamente se limita a presentar la información de este segundo miembro ‘como si fuese nueva’ para actualizarla, reconsiderarla, ponerla en tela de juicio o rectificarla, recuperarla o recordarla porque se ha perdido, o bien completar o explicitar lo que ya se sabe, pues dicha información es deducible directamente a partir del primer miembro del enunciado o del contexto en general¹³. Estaríamos, en este caso, ante una reformulación que viene inferida por un saber compartido entre interlocutores, pero que el enunciador hace explícita por una necesidad puramente comunicativa orientada a facilitar la comprensión del interlocutor.

Como ejemplos de este primer tipo de reformulación, con estructura informativa temática, tenemos los siguientes enunciados:

No llegará hasta mañana, es decir/o sea, hasta el martes
 No he hecho todo, es decir/o sea, que he mirado algo pero no completo
 Estos alimentos son perecederos, es decir/o sea, se estropean en nada
 Me han regalado un reloj de arena pero sin arena, es decir/o sea, digital

En todos los ejemplos, el enunciador emite, por medio de la reformulación de un segundo miembro, una información ya conocida o que podría ser directamente inferida a partir del primer miembro del enunciado o, en líneas generales, del contexto verbal o extraverbal, pero que, por diversas

¹³ Téngase en cuenta que cuando hablamos de contexto lo hacemos en el sentido coseriuano del término. E. Coseriu (2007: 221-228) distingue tres tipos de contextos: 1) el contexto idiomático, que se corresponde con la propia lengua que se habla; 2) el contexto verbal o el propio texto como entorno de cada una de sus partes, y 3) el contexto extraverbal, en el que entran todas aquellas circunstancias no lingüísticas que los hablantes perciben o conocen. Dentro del contexto extraverbal pueden distinguirse diferentes subtipos: a) físico (constituido por las cosas que están a la vista de quienes hablan o a las que un signo se adhiere de manera inmediata); b) empírico (constituido por objetos o estados de cosas conocidos por los interlocutores en un momento y lugar determinados); c) natural (la totalidad del mundo que conocemos en tanto contexto verbal, es decir, todos los contextos empíricos posibles); d) práctico u ocasional (relacionado con la ocasión del hablar, es decir, la particular coyuntura subjetiva u objetiva del discurso); e) histórico (conjunto de circunstancias históricas conocidas por los hablantes), y f) cultural (perteneciente a la tradición cultural de una comunidad más o menos delimitada).

circunstancias, quiere hacer explícita y por ello la presenta ‘como si fuese nueva’. Así, en el primer enunciado, lo reformulado con *hasta el martes* podría servir para especificar con claridad la referencia temporal marcada con el deíctico *mañana*, en el caso de que el enunciador tuviera alguna duda de que el interlocutor pudiera asignar correctamente dicha referencia (pongamos, por caso, que dicho enunciado es pronunciado alrededor de la medianoche); en el caso del segundo ejemplo, la reformulación no está ya basada en un problema de asignación de referencia, sino en la especificidad o necesidad de aclarar el sentido textual de lo manifestado previamente con *todo*; finalmente, los dos últimos casos obedecen a la necesidad de ampliación significativa por medio de definiciones o de denominaciones por medio de concreción de elementos.

b) reformulaciones que presentan un segundo miembro del discurso con estructura informativa remática (elementos nuevos o no presupuestos), en cuyo caso el enunciador sí controla plenamente la reformulación y la presenta ‘como si fuese ya conocida’ para su interlocutor, a pesar de que esta está basada en su conocimiento exclusivo y no puede inferirse directamente a partir del primer miembro del enunciado o del contexto. En esta ocasión, estaríamos ante una reformulación discursiva (su base de creación no obedece a conocimientos contextuales o saberes compartidos entre interlocutores). Si en el anterior tipo de reformulación el enunciador llevaba a cabo su reformulación movido por una necesidad comunicativa orientada a facilitar la comprensión por parte de su interlocutor, en esta ocasión la usa como un recurso, esto es, una estrategia para la negociación de la información con la cual imponer sus argumentos, como podemos observar en los siguientes enunciados:

Un ballet canario, es decir/o sea, universal
 Tengo unas fotos exclusivas, es decir/o sea, mías de Zapatero
 Me gusta la gente común, es decir/o sea, rebelde
 Yo soy un hombre, es decir/o sea, un cabrón

Contrariamente a los ejemplos del primer tipo, la información transmitida en estos enunciados por medio de la reformulación, de estructura informativa remática, es presentada por el enunciador ‘como si fuese ya conocida’, en función de una inferencia que él mismo crea, partiendo de un conocimiento exclusivo y que no se infiere, por tanto, del primer miembro del discurso o del propio contexto comunicativo. A la luz de las reformulaciones que introducen los marcadores *es decir* y *o sea* en los anteriores enunciados, no parece que *universal*, *mías de Zapatero*, *rebelde* y *un cabrón* sean inferencias

unívocas que podamos establecer a partir de *canario*, *unas fotos exclusivas*, *gente común* o *un hombre*, respectivamente. Por el contrario, el enunciador presenta una determinada información no compartida ‘como si ya fuera conocida’ aun cuando no ha sido presentada explícitamente (presuposición de información), con el objetivo de establecer en la reformulación una inferencia dirigida que él ha elegido entre otras tantas posibles a partir de su propio conocimiento, ya que su intención es imponerla en la comunicación y no negociar sobre ella¹⁴.

En algunos ejemplos, son los propios enunciados los que nos aportan pistas suficientes para poder catalogar los distintos tipos de reformulación. Así, por ejemplo, en situaciones normales, la reformulación de un enunciado como *No llegará hasta mañana, es decir/o sea, hasta el martes*, será interpretada como una reformulación del primer tipo, pues el saber compartido por los interlocutores es suficiente para la delimitación de la inferencia y esta solo se hace explícita por una aclaración comunicativa que el enunciador quiere hacer constar; del mismo modo, en *Yo soy un hombre, es decir/o sea, un cabrón* también tenemos clara la inclusión de la reformulación en el segundo grupo por medio, no solo de la inferencia discursiva que se crea, sino de la presencia del artículo indeterminado *un* que nos aporta una nueva información. Este carácter de información nueva se perdería en *Yo soy ese hombre, es decir, el cabrón*, donde la presencia del artículo determinado *el* nos informa que dicha información ya está asumida en el contexto y, por tanto, nos orienta el discurso nuevamente hacia el primer tipo de reformulación, es decir, a la presentación de una información compartida. Lo cierto es que, aunque en algunos casos pueda parecer más sencillo que en otros, no existe en realidad un mecanismo fijo ni exacto para que nosotros como investigadores podamos dilucidar si la información contenida en una reformulación es nueva o compartida por el interlocutor, pues en no pocos casos, dicha circunstancia está directamente relacionada con el saber compartido por los interlocutores y esa esfera es, en la mayoría de las ocasiones, inaccesible para el lingüista. Esta no es razón, por supuesto, para negar la validez del análisis de la reformulación que proponemos, existente como tal en el proceso de creación de enunciados, sino simplemente para dar cuenta de un problema

¹⁴ Desde este punto de vista, es matizable la opinión de M^a P. Garcés (2008), para quien *es decir* posee un carácter más impersonal y objetivo “de manera que la explicación propuesta por el hablante responde a conocimientos compartidos”. Desde nuestra propia visión, se pueden plantear dos objeciones: primero, que esta cualidad es también atribuible al marcador *o sea*; en segundo lugar, que este tipo de reformulación es solo una de las dos posibilidades con que podemos encontrarnos en el discurso.

situado en el plano del investigador. En cualquier caso, como estudio gramatical no nos interesa tanto la delimitación de cada caso concreto, sino el hecho de que por medio de cada uno de estos mecanismos se manifiesta una distinta actitud del hablante con respecto a lo enunciado, un cambio de punto de vista y una manera determinada de plantear las informaciones. Si bien estamos de acuerdo con las palabras de J. Portolés (2001: 109) cuando afirma que “los reformuladores presentan el miembro del discurso que los sigue como la nueva perspectiva desde la que se debe interpretar un primer miembro”, creemos que hay que dar un paso para conocer e interpretar esa perspectiva, pues contamos con dos estrategias: por un lado, reformulaciones ligadas directamente con el destinatario, que se dan para resolver un problema comunicativo y, por otro, reformulaciones ligadas directamente con el emisor, que se dan como estrategia comunicativa para intentar imponer sus argumentos. Desde este punto de vista, no es tan importante en el análisis de estos reformuladores la división entre información nueva e información conocida, y sí la manipulación que de estas informaciones hace el enunciador o, en definitiva, el punto de vista que este adopta ante el enunciado¹⁵.

3. Nuestro objetivo en este trabajo ha consistido en intentar aportar nuevas pistas acerca del funcionamiento de la pareja *es decir* y *o sea*, tanto en su funcionamiento global de marcadores de reformulación como en el establecimiento de sus diferencias que, a la luz de los planteamientos aportados desde un estudio metaoperacional, no parece que puedan ser establecidas de manera independiente, como suele aparecer en la visión tradicional de estos elementos. Desde nuestra perspectiva, contamos con elementos que, de manera conjunta, sirven al enunciador para presentar su reformulación de una u otra manera: o bien introducen una información conocida ‘como si fuese nueva’, porque al enunciador le interesa hacerla explícita y con ello ponerla en el centro de atención de la comunicación, o bien introducen una información nueva ‘como si fuese ya conocida’ como

¹⁵ En relación con el avance informativo, J. Portolés (2001: 122-123) atribuye a *o sea* y *esto es* la posibilidad de relacionarse con el tema anterior, o bien dar un paso más, reflexión que, aplicada a nuestro estudio de *es decir* y *o sea* puede igualmente tener su validez y servir, al mismo tiempo, para comprender el funcionamiento de estos dos tipos de reformulación, así como para explicar el valor consecutivo que también pueden introducir *es decir* y *o sea*, función que mantiene una relación con el segundo tipo de reformulación del que hemos hablado en este estudio. Estas ideas serán desarrolladas en posteriores estudios.

estrategia del enunciador, porque este no quiere negociarla. Esperamos que con las precisiones aquí planteadas y las nuevas perspectivas de análisis para estos elementos hayamos contribuido, no solo a entender mejor el funcionamiento de estos marcadores en el complejo entramado de relaciones que operan en la lengua cuando esta es considerada como una herramienta de comunicación, sino a iniciar nuevos caminos para posteriores estudios acerca de estas u otras unidades gramaticales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ADAMCZEWSKI, HENRI. 1983a. *Grammaire Linguistique de l'Anglais*. Paris: Armand Colin.
- 1983b. Pour une Grammaire Métaopérationnelle de l'Anglais. *Tréma* 8: 5-16.
- 1991. *Le Français Déchiffré: Clé du Langage et des Langues*. Paris: Armand Colin.
- 2002. *The Secret Architecture of English Grammar*. Précy-sur-Oise: Editions EMA.
- ADAMCZEWSKI, HENRI y JEAN PIERRE GABILAN. 1992. *Les Clés de la Grammaire Anglaise*. Paris: Armand Colin.
- BRIZ GÓMEZ, ANTONIO. 1993. Los conectores pragmáticos en la conversación coloquial (II): su papel metadiscursivo. *Español actual* 59: 39-56.
- 1997. Coherencia y cohesión en la conversación coloquial. *Gramma-Temmas* II: 9-43.
- 2001. El uso de *o sea* en la conversación, En J. De Kock (ed.). *Gramática española. Enseñanza e investigación. I. Apuntes metodológicos*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 287-317.
- 2002. Otra vez sobre *o sea*”, C. Saralegui y M. Casado (eds.). *Pulchre, bene, recte. Estudios en homenaje al Prof. Fernando González Ollé*. Pamplona: Eunsa, 169-190.
- CASADO VELARDE, MANUEL. 1991. Los operadores discursivos *es decir, estos, o sea y a saber* en el español actual: valores de lengua y funciones textuales. *Lingüística Española Actual* XIII: 87-116.
- CORTÉS, LUIS. 1991. *Sobre conectores, expletivos y muletillas en el español hablado*. Málaga: Ágora.
- CORTÉS, LUIS y M^a MATILDE CAMACHO. 2005. *Unidades de segmentación y marcadores del discurso: Elementos esenciales en el procesamiento oral*. Madrid: Arco Libros.
- COSERIU, EUGENIO. 2007. *Lingüística del texto. Introducción a la hermenéutica del sentido*. Edición, anotación y estudio previo de Óscar Loureda Lamas. Madrid: Arco Libros.
- DPDE: *Diccionario de partículas discursivas del español*, dirigido por A. Briz: <http://www.dpde.es/>
- FUENTES RODRÍGUEZ, CATALINA. 1987. *Enlaces extraoracionales*. Sevilla: Alfar.
- 1993. Conclusivos y reformulativos. *Verba* 20: 171-198.
- 1996. *La sintaxis de los relacionantes supraoracionales*. Madrid: Arco Libros.
- GALÁN RODRÍGUEZ, CATALINA. 1998. La dimensión explicativa y deóntica de los conectores *o sea* y *es decir*. *Anuario de Estudios Filológicos* XXI: 85-104.
- GARCÉS GÓMEZ, M^a PILAR. 2008. *La organización del discurso: marcadores de ordenación y de reformulación*. Madrid / Frankfurt am Main: Iberoamericana / Vervuert.
- GÜLICH, ELISABETH y THOMAS KOTSCHI. 1995. Discourse Production in Oral Communication. En Uta M. Quasthoff (ed.). *Aspects of Oral Communication*, pp. 30-66. Berlin: Walter de Gruyter.

- LÓPEZ ALONSO, COVADONGA. 1990. El discurso y el conector reformulativo: "es decir". *Filología Románica* 7: 87-97.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M^a ANTONIA y JOSÉ PORTOLÉS LÁZARO. 1999. Los marcadores del discurso. En Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.). *Gramática descriptiva de la lengua española*. 3. *Entre la oración y el discurso. Morfología*. Madrid: Espasa Calpe, 4051-4213.
- MATTE BON, FRANCISCO. 1995. *Gramática comunicativa del español*. Madrid: Edelsa.
- . 1997. *Curso de Lengua Española III de la Carrera de Humanidades de la Universitat Oberta de Catalunya*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya (publicación interna).
- . 1999. ¿Cómo debe ser una gramática que aspire a generar autonomía y adquisición? En M^a Carmen Losada Aldrey, José F. Márquez Caneda y Tomás Jiménez Juliá (eds.). *Español como lengua extranjera: enfoque comunicativo y gramática. Actas del IX Congreso Internacional de Asele*, pp. 57-80. Santiago de Compostela, 23-26 de septiembre de 1998: Universidad de Santiago de Compostela.
- . 2006. Maneras de hablar del futuro en español entre gramática y pragmática. Futuro, *ir a* + infinitivo y presente de indicativo: análisis, usos y valor profundo. *RedEle* 6 [en línea]. Disponible en: <http://www.mepsyd.es/redele/revista6/MatteBon.pdf> [Consulta: 03/01/2009].
- . 2007. En busca de una gramática para comunicar, *MarcoEle: Revista de didáctica* 5 [en línea]. Disponible en: http://www.marcoele.com/num/5/02e3c0996c1120f05/En_busca_de_una_gramatica_para_comunicar.pdf [Consulta: 03/01/2009].
- . 2008. Recherches en grammaire méta-opérationnelle sur l'espagnol: applications et développements. *Actes du Colloque du 16 juin 2007*. Paris: EMA, 70-90.
- PORTOLÉS, JOSÉ. 1993. La distinción entre los conectores y otros marcadores del discurso en español. *Verba* 20: 141-170.
- . 2001. *Marcadores del discurso*. Barcelona: Ariel.
- ROULET, EDDY. 1987. Complétude interactive et connecteurs reformulatifs. *Cahiers de Linguistique Française* 8 : 111-139.
- SANTOS RÍO, LUIS. 2003. *Diccionario de partículas*. Salamanca: Luso-Española de Ediciones.